

que tambien lo es estaba Comisionado á nos haze para im-
pulsar el curso de los negocios y dependencias de este Ayunta-
miento en la Corte y que ha pasado á ella a varias de mi Cará
en la que se mantenora algun dia. En esta interinencia
en la que se halla mi instancia de los asuntos por la comen-
dacion que hallerado con Juan Antonio Martinez
y lo que ha presentado Estado Cuenta y razon de ello á
esta Ciudad. Se parezia de le encargo de nuevo, replicando
facilitar todos los medios para q. se le diese curso y con-
tribuyere con sus autorizados oficio al desempeño de esta
importante comision y de otras pretensiones que puedan
conducir en beneficio de este Publico, Dios y realia de
este Consistorio, á quien da Cuenta para que resuelva lo q.
fuere de su agrado. Y habiendolo oido, tratado y conferido
viendo xerto y constante todo lo expuesto, como tambien
el particular zelo con que se interesa dho. señor D. Salvañ
en el mejor exito de las dependencias de esta Ciudad; de
orden de su Magestad. Acuerda de le escrivir que era de la mayor rati-
facion de este Ayuntamiento tome á su cargo practi-
car con su propia actividad todos los oficios que suzque
á proposito y quantas dilaciones hallen en penetracion
por conduzentel para q. se le de curso a los Expedientes
que han pendientes en lo Tribunal de esta Corte hazien-
do este fin de las representaciones y replicas q. combenian
para q. se le ratifica el D. de y se le otenga